

Uruguay:

Supervisor Unico Financiero



Desde el primero de marzo, el control de las entidades bancarias, de seguros bursátiles y de administración de fondos de pensión estará centralizado en un solo ente, el Banco Central de Uruguay.

Con esta medida se pretende mejorar el seguimiento de los grupos económicos que operan en distintos sectores.

¿Será replicado este modelo en Argentina y en el resto de los países de América Latina?

El primero de marzo entró en vigencia en Uruguay una nueva legislación que fusiona las Superintendencias de Bancos, Seguros y Reaseguros y la gerencia de Mercado de Valores y Control de AFAP, dando lugar a un único ente supervisor, en el seno del Banco Central del Uruguay (BCU).

Consultado acerca de esta medida, Julio de Brun, quien fuera presidente del Banco Central de ese país y actualmente titular de la Asociación de Bancos Privados de Uruguay, explicó que “se trata de la culminación de un proyecto que desde el Banco Central se venía estudiando desde hacía tiempo.

Básicamente, la filosofía que está detrás es que normalmente, y cada vez más, las empresas financieras se mueven simultáneamente en varios mercados”.

En ese sentido agregó que “aquí los bancos son dueños en algunos casos de compañías aseguradoras o participan a través de banca de inversión en operaciones bursátiles; o muchas entidades bancarias son dueñas de fondos mutuos que administran fondos previsionales.

Entonces en la medida que uno está supervisando o regulando intermediarios que actúan simultáneamente en varios

productos y mercados, es más razonable que, de alguna manera, la supervisión también tienda a estar en forma simultánea, o a actuar de manera coordinada, en todos esos mercados”.

Según sintetizó, “así se cuenta con un organismo de supervisión financiera que al igual que los agentes a los que está supervisando, posee la capacidad de estar observando simultáneamente todos los mercados donde las empresas están actuando”.

El ex presidente del BCU comparte la idea de que un análisis integral facilita un diagnóstico más realista del riesgo. Para él, de esa manera se pueden detectar señales más tempranas para saber si un problema en una unidad de negocios, dentro de una misma entidad financiera, eventualmente puede después tener efectos negativos sobre el resto.

En resumen, para De Brun la fundamentación de la mencionada resolución sería entonces que “de la misma manera que es una tendencia natural en el negocio actuar simultáneamente en distintos mercados, debería ser una tendencia natural este tipo de supervisión que también lo hace en forma coordinada”.

El representante de la banca privada

Uruguay: Single-financial Supervisor



On March 1st in Uruguay, a new law that merges the Superintendence of Banks, Insurances and Reinsurances and the Money Market management and control of the Administración de Fondos de Ahorros Previsionales (AFAP) [Pension Funds Administration], has come into effect. This way, there is a single supervision entity, in the heart of the Uruguay's Central Bank (UCB). When asked about this measure, Julio de Brun, ex chairman of UCB and current chief of Asociación de Bancos Privados de Uruguay [Uruguay's Private Bank Association], explained that "this is the fulfillment of a project that the Central Bank has been studying for a long time. Basically, the philosophy lying behind is that the financial institutions move simultaneously in different markets with increasing frequency." In that sense, he added that "in some cases, the banks are the owners of insurance companies or participate in stock-market operations through the investment bank. Moreover, many banks own mutual funds that administer pension funds. So, as long as the intermediaries that operate simultaneously in various products and markets are being supervised or regulated, it is more reasonable

that somehow the supervision also tends to be simultaneous and act in an orderly way in all those markets". He summarized, "this way, there is a financial supervision entity that, like the agents it is supervising, has the capacity to simultaneously observe all the markets the companies are operating in". The ex chairman of UCB agrees that a comprehensive assessment provides a more realistic analysis of the risk. According to him, this way it is possible to detect earlier signs that a problem in a business unit, within a financial institution, can possibly have negative effects on the rest afterwards. To sum up, according to De Brun, the explanation of the mentioned measure would be that "in the same way that it is natural for a business to operate simultaneously in different markets, it should be natural to have this type of supervision, that also operates in an orderly way". The representative of the private banking pointed out that the new resolution does not only centralize supervision but also regulation. "Since the command and the principles by which the control is exercised are more standardized, it is also possible to solve some existing problems of potential regulatory arbitrage (since the regulatory frameworks

From March 1st on, the control of banks, insurance companies, stock markets and entities of pension fund administration will be centralized in a single body, Uruguay's Central Bank.

This measure aims to improve the monitoring of the economic groups that operate in different sectors.

Will this model be replicated in Argentina and the rest of the Latin American countries?

destacó que la nueva normativa no sólo centraliza la supervisión sino también la regulación. “Al ser más uniforme el mando y los principios por los cuales se ejerce la regulación, es posible que también se vayan solucionando algunos problemas de posibilidad de arbitraje regulatorio que podrían existir –al haber marcos regulatorios en actividades que a veces pueden llegar a ser similares o competitivas entre sí–, lo cual asegura una mayor neutralidad de distintos productos financieros”.

En ese sentido agregó: “en definitiva creo que esto tiene de algo bueno, que es simplificar y sobre todo tratar de manera homogénea la posibilidad a través de la cual uno pueda actuar en distintos mercados. Una empresa puede pedir crédito en un banco, pero también puede ir a la Bolsa y financiarse a través del mercado de capitales. Si la regulación de los bancos es mucho más severa o requiere de más costos que la regulación del mercado de capitales, se genera un incentivo a actuar fuera del circuito bancario y buscar otras formas de financiación.

En cambio, al tener un mismo organismo que está mirando simultáneamente todos los mercados financieros esa posibilidad de arbitraje regulatorio se disminuye mucho”.

Consultado acerca de si la decisión de implementar este nuevo esquema regulatorio fue influenciada por la crisis financiera global que ha generado un replanteo de los modelos de control y supervisión de los mercados financieros, De Brun descartó esta posibilidad.

“Las discusiones teóricas internas en el Banco Central incluso habían empezado antes que la crisis del 2002 en Uruguay”, puntualizó.

De todos modos, reconoció que un modelo como éste quizás hubiera permitido a las autoridades regulatorias norteamericanas y europeas identificar en forma más temprana los problemas en los mercados financieros. “Lo que es bueno de este tipo de experiencias es la capaci-

dad de poder estar viendo otros mercados en forma simultánea.

Permiten observar en



una institución financiera no sólo las operaciones dentro del balance

–que típicamente son las que mira un supervisor bancario–, sino además las operaciones fuera de balance

que muchas veces se hacen a través de intermediarios en el mercado de capitales. En este sentido, comparto el hecho de que tener un foco simultáneo en ambos mercados podría dar señales de alerta más tempranas de situaciones como las que ocurrieron en esta crisis en el mercado inmobiliario en Estados Unidos y Europa”.

¿Un modelo a replicar en la región?

Este modelo de regulación centralizada no se circunscribe sólo a Uruguay. En el resto de Latinoamérica existen otras experiencias similares.

Por ejemplo, en Perú la supervisión incluye bancos, compañías de seguros y fondos de pensión. En México se ha unificado la supervisión de bancos y mercados de valores. El modelo más similar al uruguayo es el colombiano.

Consultado acerca de la conveniencia de replicar este modelo en el resto de los países de la región, Daniel Perrota, asesor de bancos y entidades financieras, sostuvo que el esquema muestra ventajas y desventajas. Desde las ventajas, coincidió con De Brun al resaltar el hecho de que un sólo organismo supervisor mejora

el control y seguimiento de los grupos económicos.

Asimismo, destacó que es fundamental tener en cuenta el contexto donde se desarrollan este tipo de medidas.

“Esta circunstancia en Colombia es muy importante toda vez que más del 70% de los activos financieros pertenece a pocos grupos económicos.

Un dato relevante es que, tanto en Colombia como en Uruguay, las entidades financieras pueden operar en las distintas ramas de los servicios financieros a través de filiales”.

Otro beneficio al que hizo referencia el especialista tiene que ver con que este esquema simplifica eventuales problemas de competencia entre autoridades de contralor. Además, la unión puede generar economías de escala (circunstancia que no suele plasmarse en logros, normalmente, en América Latina).

De acuerdo al asesor de bancos y entidades financieras, en el caso de Colombia, como emergentes positivos se observa que hoy existe una visión integrada del sistema financiero; aparecieron sinergias importantes en normativas claves como el régimen de lavado de dinero y gestión de los riesgos; existen proyectos de implementar estándares de calidad y finalmente se está trabajando en un modelo evolutivo de supervisión, migrando a enfoques basados en riesgos.

Pero, como también alertó Perrota, existen ciertas desventajas al centralizar la supervisión. “Si bien entre las actividades financieras hay zonas comunes, las operatorias en general son distintas.

Por ejemplo, cuando se toman los postulados de gestión de riesgos de Basilea II, pensados inicialmente para bancos, se corren riesgos de interpretación por parte de otros agentes, como las compañías de seguros. Esto obliga al ente de control a ser más explícito y atento”.

También, desde su punto de vista puede criticarse la excesiva concentración de poder en un solo funcionario, y por último consideró muy riesgoso ese proceso de unificación y transición.

Por lo tanto, Perrota afirmó que, en términos generales, los modelos centralizados o descentralizados no son garantía de efectividad en sí mismos.

“Factores importantes son la tradición financiera del país, el contexto y también las estructuras del propio sistema financiero.”

in certain activities may be similar or competitive among themselves); which ensures greater neutrality of different financial products”.

In that sense he added that “after all, I think this leads to something good that is to simplify and, above all, to deal homogeneously with the possibility of operating in different markets. Companies can take out a loan from a bank, but they can also go to the stock market and be financed by the capital market. If the bank’s regulations are much more severe or require higher costs than the capital market’s, there is an encouragement to operate outside the bank circuit and look for other financing ways. However, if there is a single entity that observes all the financial markets simultaneously, that potential regulatory arbitrage decreases a lot”. When asked about it, De Brun dismissed the idea that the decision to implement this new regulatory model was influenced by the global financial crisis that has generated a reconsideration of the control and supervision models of the financial markets. “The internal and theoretical discussions in the Central Bank have begun even before the 2002 crisis in Uruguay”, he clarified.

Anyway, he admitted that this kind of model could have allowed the American and European regulatory authorities to identify problems in the financial markets sooner. “The positive thing of this kind of experience is the capacity to observe other markets simultaneously. It is possible to observe, within a financial institution, not only the operations within the sheet balance-which are typically seen

by a bank supervisor-but also the operations outside the balance sheet, that many times are performed by intermediaries in the capital market. In this sense, I agree with the fact that having a simultaneous focus in both markets could give early warning signs of situations like those in this crisis in the American and European real estate market”.

A model to replicate in the region?

This kind of centralized regulation model does not only apply to Uruguay. The rest of Latin America share similar experiences. In Peru, for example, the supervision includes banks, insurance companies and pension funds. In Mexico, the supervision of banks and money markets has unified. The Colombian model is the most similar to the Uruguay’s. When asked about the convenience of replicating this model in the rest of the regional countries, Daniel Perrota, advisor of banks and financial institutes, explained that the model has advantages and disadvantages. As for the former, he agreed with De Brun’s idea that a single supervisor entity improves both the control and monitoring of the economic groups. Moreover, he emphasized the importance of the context in which these kinds of measures are developed. “This situation in Colombia is very important whenever 70% of the financial assets belong to a few economic groups. A relevant point is that, both in Colombia and Uruguay, financial institutions can operate in all the financial services areas through branches”. Another

advantage he mentioned has to do with the fact that this model simplifies potential problems of competition among controller authorities. Besides, the merger can generate economies of scale (situation that is not usually reflected in achievements in Latin America). According to the advisor of banks and financial institutions, in the case of Colombia, as an emerging positive country, it is observed that today there is an integrated vision of the financial system; there has been important synergy in key regulations such as money laundering regime and risk management; there are projects to implement quality standards and they are finally working on a supervision evolutive model, moving towards risk-based approaches.

But, as Perrota has also warned, there are some disadvantages when centralizing supervision. “Although there are common zones among financial activities, the operations are, in general, different. For example, when the principles for Basel II-risk management are set, which are initially thought for banks, other agents such as insurance companies may run misunderstanding risks. This makes the controller entity be more explicit and stay alert”.

He has also criticized the excessive concentration of power in one single officer; and he finally considered that process of unification and transition a very risky one. Therefore, Perrota stated that, generally speaking, centralized or decentralized models do not guarantee effectiveness per se. “The country’s financial tradition is made of important factors as well as the context and the structures of the own financial system”.



NUESTRAS PUERTAS ESTÁN ABIERTAS
PARA QUIENES BUSCAN EXPORTAR
Y ABRIRSE AL MUNDO.

Somos el banco público que se especializa en otorgar créditos para exportar. Por eso, si busca abrirse al mundo, cuente con el BICE.

Banco de Inversión y Comercio Exterior 

www.bice.com.ar | Casa Central: 25 de Mayo 526 C1002ABL Buenos Aires Argentina | Tel.: (5411) 4317 6900 | 0800 444 BICE (2423) | info@bice.com.ar